



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1784/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO RENE MIGUEL VIDAL
LLANOS

LAJA, 23 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Director Depto. Obras Municipales, Grado 9° E.M., el 24 de marzo de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal